

Varsvia 10 de Diciembre de 1777.

cida en la Criméa se confirma al parecer cada vez mas, y una carta muy reciente de aquel país explica la causa en los términos siguientes: "Deseoso Sambin Gueray de manifestar su reconocimiento por quanto la Rusia había hecho por él, quiso entre otras cosas introducir, en sus tropas el exercicio Ruso, y hacerlas usar de vestidos mas cortos y cómodos; pero rehusando los Tártaros, enemigos de toda novedad, obedecer dicha orden, se arrojaron sable en mano sombre su Comandante y sobre el Oficial Ruso, á cuyo cargo corría la neseñanza del nuevo exercicio; cuya suerte habría sufrido el mismo Kan, si despues de una sangrienta accion que sostubo contra los tumultuarios auxíliado de algunas tropas Rusas, no hubiera noto el partido de huír del furor de aquellos soldados. "Sia embargo esta noticia exíge mayor confirmacion.

Como quiera que sea, continúa la Puerta haciendo grandes preparativos para la guerra; y tiene yá 44 baxeles desde 36 hasta 76
cañones con sus respectivas tripulaciones compuestas de Argelinos,
Tripolinos y Dulcinotas. Además de esto hay al pie de 304 Genízaros
juntos en Bagdad, y 404 en Natolia á orillas del mar negro; y el
Baxá Alí está nombrado Seraskier ó General en gefe del exército del
mando del Gran Visir. No son menos formidables las prevenciones de
la Rusia, cuyo exército principal (que debe obrar en Ukrania) estará á las órdenes del General Romanzow, y habrá además otros tres
cuerpos considerables de tropas mandados por los Generales Rzewski, Zirkof y Romanus.

Un

Un corréo recien llegado de Constantinopla trae la noticia de haber habido grandes mutaciones en el Divan; pero aún se ignora si los nuevos Ministros inclinan á la paz ó á la guerra. El mismo aviso ha recibido el Enviado de aquella Corte residente en ésta, mas ignalmente desnudo de todas sus circunstancias.

Hamburgo 16 de Diciembre. Dagun cartas de Petersburgo de 25 del mes ultimo se acababa de despachar un corréo de allí á Constantinopla con pliegos, en los quales se dá por cierto que la Corte Rusa propone unos términos que podrían facilitar el ajuste entre las dos Potencias. Con todo se recela sea inutil dicho paso, pues los preparativos formidables de la-Puerta manifiestan su resolucion de romper abiertamente con dicha Potencia. Otras cartas de Constantinopla añaden que la Corte Otomana se hallaba determinada á destronar al Kan actual de Criméa, y á poner en su lugar al hijo del difunto Crim Gueray, el qual se hallaba yá á este efecto en los contornos de Bender, al frente de un exército numeroso de Tártaros, á que se debía unir un destacamento auxîliar de tropas Otomanas. Los avisos de Polonia, y de las fronteras de Turquia no solo confirman estas noticias sino tambien la de haberse sublevado los Tártaros de Criméa, y conseguido algunas ventajas sobre las tropas Rusas.

Aquí corre una lista auténtica del estado militar de Rusia, por la qual consta que actualmente hay en aquel Imperio 6 Regimientos de Coraceros, 10 de Carabineros, 9 de Dragones, y otros 7 esquadrones sueltos, 8 Regimientos de Husares, sin contar los esquadrones de que se componía antes la legion Mascovita, ni los 6 Regimientos repartidos en los Gobiernos de nueva Rusia y Azof: 73 Regimientos de Infantería, 4 de Gastadores, y 10 de Cosacos, además de 8 batallones de Cazadores, y 113 empleados en las guarniciones. Muchos de estos cuerpos son de nueva leva.

Londres 20 de Diciembre.

As vacaciones de Navidad que ha tomado el Parlamento á pesar de los vivos clamores del partido de oposicion, proporcionarán, segun se dice, tiempo á los Ministros para exâminar maduramente y baxo de todos sus aspectos la crisis violenta en que se hallan los negocios desde las primeras sesiones: Parlamentarias con motivo de la noticia de la capitulación del General Burgoyne. Siguiendo el dictámen mas comun sobre que el mejor uso que se puede hacer de este interválo es para pensar algun medio conducente á una reconciliación con América, se asegura desde luego, que á la próxima abertura del Parlamento se nombrará cier-

taña en las Colonias, autorizandolos para admitir proposiciones de ajuste de qualquier Congreso general, junta, ú otro cuerpo que se allane á manifestar las intenciones pacíficas de una ó muchas Colonias; y para suspender por entonces las averiguaciones tocante á la forma legítima ó ilegítima con que procedan á tratar dichas Provincias. Aseguran ser este el medio mas eficáz de impedir en adelante la efusion de sangre, y de conciliar el honor é intereses de la Metropóli con las pretensiones de los vasallos Americános de S. M.; pero tal vez no será muy sólida la basa en que estriva; pues se supone haya una ó muchas Colonias propensas á escuchar, y aun á hacer proposiciones de convenio, cuya esperanza ha tenido siempre mas de lisongera que de fundada; y en el dia es todavía menos verosimil, atendidas las presentes circunstancias, en que el júbilo de la victoria habrá naturalmente forta-

lecido mucho las idéas de independencia.

Mayor confianza acredita todavía una proposicion, si es séria, que corre aquí atribuída al Dean de Glocester, y dirigida (segun anuncia ) á sacar á la Gran Bretaña del embarazo en que se ha-Ila, salvando en algun modo su honor, sin causarla ningun perjuicio. ,, El Rey y el Parlamento (dice el autor) deben formar "en la actual sesion una ley declarando que están tan distan-"tes de desear esclavizar u oprimir á los Anglo-Americanos, que sin "embargo de la toma de Filadelfia y de otras circunstancias que "les inspiran en el dia las esperanzas mas fundadas de subyugar á "fuerza de armas todas las 13 Provincias rebeladas, y castigar "á los cabezas de la rebelion, con todo se hallan resueltos á con-5, tentarse voluntariamente con el territorio comprehendido entre "los rios Conetticut por la banda del norte, y Potormack por la del "súr, de que quedará poseedora la Gran Bretaña, abandonando lo "demás de las Provincias sublevadas á los habitantes con facultad "de establecer en ellas aquel género de gobierno que tengan por "conveniente. Esta proposicion (continua el Dean) sería cierta-"mente abrazada en las circunstancias presentes por los rebeldes; "pues el conto número de los que por su interés personal se incli-"narían tal vez á oponerse á ella, no podría luchar contra el tor-"rente de la multitud que suspira por la paz baxo qualesquiera "condiciones, con tal que se la confirme su independencia. Una "vez autorizada esta ley, las demás Colonias no tardarían en can-"sarse de su sistéma republicano, y dentro de pocos años ven-"drian pidiendo rendidamente composicion é indulto, á fin de ser

"partícipes de las ventajas que semejante paz facilitaría á las "Provincias del centro. " Esta ultima reflexion se opone necesariamente á la admision de la propuesta; pues es imposible efectuar una paz pacial con las 13 Colonias que componen un todo indivisible, el qual ó ha de caer foizosamente por entero, ó mantenerse inalterable en fuerza de su misma union.

Se ignoran los sucesos de nuestro exercito en Filadelfia de algun tiempo á esta parte. Algunos pretenden, que el Caballero Home ha pedido 44 hombres al General Clinton, sin reparar que esto sería haber evacuado casi la Nueva Torch; y que el Comandante Putnam, que se hallaba en el camino de dicha Plaza con destino á rechazar al General Waughan y al Capitan Vallace, habría necesariamente impedido la union de este refuerzo, cuya falta dexaría siempre en riesgo el referido puesto importante de Nueva Torch.

La voz que se había esparcido de la conquista de la Isla de Mud por las tropas Británicas no se confirma; y en el dia pasa por cierto que no hay otras noticias de dicha expedicion sino las que se refieren en una carta escrita á bordo de uno de los baxeles de la armada dos dias despues de la salida de los pliegos de los hermanos Howes; la qual expresa lo siguiente. "Hasta ahora "los buques de la esquadra Real no han podido lograr abrirse "comunicacion alguna con Fitadelfia. Los Americános, a lemás de los "fuertes de Mud y banto roxo y de los caballos de frisa con que han "estorvado la navegacion del Delawarre, tienen 40 baxeles bien armados para disputar el paso, de modo que es probable no "puedan los navios Ingleses llegar á vencer tantos obstáculos antes de la estacion de los hielos; haciendo esto mismo recelar no "les reste otro partido que el de retirarse á Nueva Torch, si es que pueden conseguirlo con alguna seguridad."

Otras cartas de Boston de 27 de Octubre aseguran quedar convocada la asambléa general de dicha Ciudad para el 26 del siguiente mes, y que estaba señalado el 20 del mismo para tributar gracias al Omnipotente por la victoria importante que habían alcanzado los Provin iales. Añaden que creían se verificase dentro de una semana la llegada del exército Inglés prisionero de guerra, y que el General Nast había muerto de las her das que recibió en la acción del 4 del propio mes. Cartas posteriores del mismo Boston aseveran estár allí dadas las disposiciones necesarias para el aloxamiento y subsistencia del exército prisionero interin se proporciona coyuntura de embarcarlo para Europa. En

este intermedio debería permanecer aquartelado en Charlestown sin entrar en Boson: estando cometida su custodia al General Heath á la capeza de un destacamento de 14 Milicianos, y nombrada una junta para entender en lo relativo á su abastecimiento y demás asuntos.

Las Ciudides de Manchester y Liverpool han abierto una subscripcion para levamar cada una á sus expensas un cuerpo de 114 hombres con que contribuír al servicio de la Corona; y parece que otros muchos pueblos del Reyno están propensos á seguir el mis-

mo exemplo.

El 15 llegó á la Corte un Oficial de Quebec con pliegos de Mr. Burgoyne, en los quales dá cuenta de las particularidades de la capitulacion que hizo con el General Gates en Saratoga el 16 de Octubre próximo pasado, y de los encuentros que la precedieron, en términos substancialmente conformes á los yá publicados. Las acciones y escaramuzas anteriores á la rendicion fueron tan sangrientas á ambos exércitos que hallandose el de los Realistas reducido á 3500 hombres, quando el de los insurgentes ascendía á 16 y cada dia se aumentaba con nuevos refuerzos, se encontró sin otro arbitrio que rendirse baxo condiciones honrosas, despues de haber solicitado en vano el socorro de otro cuerpo mandado por el General Clinton que estaba algo distante, pero cuya llegada estorbaban algunos destacamentos Americanos, bien impuestos de su fuerza y situacion. Mientras peleaban los exércitos de Burgoyne y Gates marchó secretamente un cuerpo considerable de Americanos hácia los lagos, donde sorprendió à 4 companías del Regimiento 53, y fue à atacar à Ticonderago: pero despues de muchas tentativas infructuosas contra aquella Plaza desistió de la empresa, y retrocedió á su primera posicion con algunos prisioneros. = La Corte ha publicado en la Gazeta ordinaria del 17 la carta del expresado General Burgoyne, quien á los primeros renglones se explica así. "Me ne visto en una série de trabajos y pe-"nalidades, de esfuerzos continuos y de combates porfiados hasta que al fin minoradas las alas del exército por el total abandono de , los Indios, y la desercion ó timidez de los Canadienses y Provinciales, perdída la esperanza de recibir socorro alguno de los otros exérci-"tos Reales, y reducidas mis tropas á solo 3500 hombres útiles para , el combate (entre los quales no había 24 Ingleses) sin almacenes ni víveres para mas de tres dias de racion escasa, cercado por "un cuerpo de 164 enemigos, y sin posibilidad de retirada, con-"voqué à consejo de guerra à todos los Generales, la Plana mayor, "y los Comandantes de los cuerpos; y en vista de su dictámen unanime me resolvi à capitular con Mr. Gates. Por los documentos inclusos se conocerá la desagradable perspectiva que ofrecían las "primeras conferencias; y si se cotexan con el resultado de ellas, "me prometo se forme ventajoso concepto de la magnanimidad de los vocales del consejo que en semejantes circunstancias dictaron "las condiciones del tratado en lugar de sujetarse á las que les ofrecian. Antes de pasar á la relacion individual de los acontecimientos pide la justicia que solo me atribuya á mí mismo la deliberacion de "atravesar el rio Hudson, á fin de forzar el camino de Albany: pues nen este particular no me creí libre para tomar parecer de nadie, respecto que el contexto expreso de mis órdenes y lo adelantado de la estacion no me dexaban otro partido que escoger. Acopia-"dos, pues, víveres para 30 dias, dadas las demás disposiciones "militares convenientes, y concluído el puente de barcas, pasó el "exército el rio en los dias 13 y 14 de Setiembre, y se acampó parte sobre las alturas, y parte en el llano de Saratoga; á cuyo tiem-"po se hallaba el enemigo en los contornos de Stillwater &c."= Despues de la relacion de todos los movimientos de su exército hasta el dia de la rendicion, manifiesta que aun quando no hubiese sido imposible la retirada al Canadá (la qual sufría muchas y graves dificultades), no hubiera convenido dexar á un exército tan fuerte como el del General Gates en libertad de obrar contra el del Caballero Howe; cuya consideracion le decidió á arriesgarlo todo, á lo menos quanto mas tiempo fuese posible. Otro de los motivos que le inclinaron á este mismo partido fue una carta en cifra que recibió del Sr. Enrique Clinton, asegurandole acometería del 20 al 21 al fuerte Montgomery; en cuya positura (dice) discurrí así: "Mi exército se halla expuesto segun las circunstancias á "ser destruído. La union en esta coyuntura del General Gates con "el Gefe Washington puede decidir la suerte de la guerra; y si yo "no me junto con el Caballero Clinton, ni puedo retirarme al Canadá, "es inevitable mi pérdida; pero á lo menos esta no es una des-"gracia decisiva. " Así anuircia dicho General un suceso, de que prevee le han de hacer responsable, como lo indica el final de su carta concebido en estos términos. "La Oficialidad Inglesa ha "derramado gene osamente su sangre. Quantos han perecido eran "sugetos muy dignos; pero los grandes méritos del Brigadier Fraser "harán durar por la go tiempo su memoria en este exército y muy "sensible su pérd da. Los que se han salvado se distinguieron igual-"mente, y los Oficiales Generales se han expuesto mas que en otros "servicios por la calidad de los reencuentros. Yo me he libertado "bre mi conducta, del juicio que se forme de mi inteligencia en "mi profesion, y del caracter imparcial y respetable de mi país, "el que yo mire como fortuna ó como desgracia el haber so—, brevivido."

Antes de ayer llegaron à la Corte otros pliegos de Quebec con avisos de 14 de Noviembre, de que el General Powell Comandante de Thonderago lo había evacuado despues de poner fuego á las fortificaciones.

Marsella 18 de Noviembre. A llegado á esta rada Sidi Tahar Fenis Embaxador del Rey de Marrueros con destino á nuestra Corte en la embarcación denominada el Otoño del mando del Capitan Tuvache, y despues de 18 dias de quarentena se le ha admitido en el pueblo. En el arsenal y en el puerto se le hicieron las salvas y demás honores correspondientes á su caracter. Entre los encargos de su comision trae el de presentar á S. M. Christianísima al Capitan Dupuis y la tripulacion del navío trancés Euisa, que de resultas de haber naufragado cerca del Cabo Boxador, fueron hechos esciavos por los Arabes de Biliaulgerid, y los rescató generosamente el Soberano Moro. El citado Embaxador empienderá quanto antes su viage á Paris; habiendo el Ministro de Marina expedido órdenes para que se le trate con la mayor distincion, y se costeen todos sus gastos de cuenta del erario. Se tiene prevenido y alhaxado en dicha Capital el Palacio de Tours para aloxamiento suyo y de toda su comitiva.

No guarda nuestra Corte menos buena harmonía con los demás Estados Berberiscos, como lo acaba de acreditar con dos corsarios Argelinos, uno de 190, y otro de 160 hombres que naufragaron, el 1º cerca de Perpiñan, y el 2º en las inmediaciones de Agd, á quienes se han suministrado todos los socorros necesarios interin se les proporciona oportunidad de embarcarse, ó los re-

clama su Bey.

París 29 de Diciembre.

Eseoso el Parlamento de atajar las resultas funestas que acarrea cada dia mas la aficion á los juegos de envite, acaba de expedir un decreto renovando con la mayor severidad su prohibicion y la de las casas públicas, donde por abuso se solian tolerar.

La Parroquia de S. Sulpicio ha hecho un establecimiento muy digno de imitarse, cuyo fin principal es contribuir con el Gobierno á desterrar el ocio, repartir las limosnas con discrecion, socorriendo solo á los verdaderos pobres, manteniendo á los ancianos

y achacosos, proveyendo á las necesidades de los enfermos, y consolando á las madres imposibilitadas de costear la crianza de sus hijos con franquearlas los auxílios necesarios para lograrla. Los objetos piadosos de esta institucion se red scirán: 1º á suministrar ocupacion á los hombres útiles para el trabajo, y costura ó hilado á las mageres: 2º á dár el pan á un precio inferior al corriente á los pobres de solemnidad: 3º nabilitar á los que hayan tenido algun contratiempo ó accidente en su comercio ó profesion: 4º asistir á los enfermos: 5º subministrar leche y harina para las criaturas que las mismas madres crian á sus pechos; pero sin pagarlas, como estén robustas, salario para amas; pues la primera obligacion de una madre es criar á sus hijos: 6º librar á los presos por deudas, satisfaciendolas: 7º pagar el aprendizage á los hijos cuyos padres carezcan de facultades para ello: 8º distribuir algunos socorros y pensioncillas entre pobres beneméritos por sus buenas costumbres y aplicacion para ayudarles á vivir: finalmente proveer de canastillas, camas, vestidos y herramientas para el trabajo: 9º como quiera que no es menos importante prevenir la indigencia que socorrerla, se formará un Monte-pio para prestar sin ganancia alguna á los feligreses de notoria probidad las cantidades que necesiten, empeñando una prenda que valga un tercio mas de la suma, con la clausula de que al cabo de un año sino acuden á desempeñarla, se venderá con intervencion de persona pública autorizada, y se entregará al interesado el resto.

Las experiencias de la electricidad médica protegidas y costeadas por S. M. prueban cada dia con mayor fruto la utilidad de este nuevo método curativo, introducido por Mr. Maudent de la Varenne indivíduo de la Real Sociedad de Medicina. Un niño lelo y paralítico de la mitad del cuerpo ha sanado enteramente en menos de 80 dias. Un hombre que en la flor de su edad se hallaba imposibilitado de trabajar á causa de una ceática obstinada, ha curado igualmente en 3 nieses. Una moza de 18 años que padecía supresion de menstruo por espacio de 18 meses se ha aliviado mucho con solo quatro experimentos eléctricos. Otra muger de 48 años baldada de medio cuerpo abajo por 13 meses continuos vá en el dia á pie de su casa al parage donde la electrizan de 3 meses á esta parte. Un Oficial de Inválidos casi absolutamente sordo ha recobrado el oído. La chica de 18 años fue electrizada en baño, es decir que estaba sentada sobre el recipiente mientras se practicaba con ella el remedio. A los demís dolientes se les ha suministrado un baño de 3 horas; y media hora de

sufrir sentados las chizpas de la máquina: siendo muy de notar que rarisima vez se usa del estremecimiento y eso solo en ciertos casos.

Roma 24 de Diciembre.

Nun Consistorio secreto celebrado el dia 15 del corriente decia ó el Papa Cardenales Presbyteros de la S.R. I. de los 6 yá creados y reservados in pictore desde el Consistorio del 23 de Junio ultimo, á Monseñor D. Andrés Giovannetti Monge Camaldulense, Obispo in partibus de Imeria, y ultimamente electo Arzobispo de Bolonia; como asimismo á Monseñor D. Sigismundo Jacinto Gerdill Religioso Barnabita y Obispo tambien in partibus de Dibona. Despues publicó Su Santidad una numerosa promocion de Mitras. En otro Consistorio público posterior ha conferido S.B. el Capelo al Eminentísimo Valenti, Nuncio que fue en España, y á los dos Purpurados recien declarados.

EL Martes de la semana anterior, fiesta de la Adoración de los Santo. Rys, pasó S. M. en público á la Real Capilla de Palacio acompañado de los Grandes, Embaxadores, Niayondomos de Semana, y otros indivíduos de la Real Casa, y oyó la Misa mayor que celebró el Exemo. Sr. D. trancisco Delgado Arzobispo de Sevilla, Patriarca electo de las Indras. Al tiempo del Ofertorio se acercó el Reynnuestro. Señor al Presbyterio, y oriecto en manos de dicho Prelado tres preciosos calices con oro, increnso y mirra. Concluída la Misa se restituyó S. M. á su quarto con el mismo acompañamiento. Los Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes la oyeron tambien de de sus respectivas tribunas.

El Rey, Principes nuestros Señores, y demás Personas Reales se trasladaron al dia siguiente desde el Palacio de esta Villa al Real Sitio del Pardo, en donde S. M. y toda su augusta Familia si-

guen sin la menor novedad en su importante salud.

Con motivo del fel z cumpleaños del Rey de Nápoles se vistió ayer la Corte de gala y hubo besamanos general en el expresado Real Sitio; hab endo sido numeroso y lucido el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros estiangeros; como asimismo de várias otras personas disting i das, que pasaron á cumplimentar al Rey nuestro Señor, y á toda su augusta Familia.

En la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps ha concedido el Rey Baston de Esento al Brigadier de la misma D. Juan Fernandez de Alonso.

Igualmente ha conferido S. M. Compañía en el Regimiento de

Infantería de Lisboa al Capitan de el del Rey, fixo de Manila, D. Rafael Franco de Villalba; y en el de Caballeria de Sanciago á D. Francisco

Montoya Teniente graduado de Capitan del propio Cuerpo.

Asimismo ha concedido el Rey grados de Tenientes Coroneles de Infantería á D. Joseph Julian de Salas Sargento mayor del Regimiento de Toledo, y á D. Juan Linch Capitan de Granaderos del de Irlanda; y grado de Capitan de Caballería á D. Francisco de Cortabarria Ayudante mayor del Regimiento de Santiago.

Tambien ha provisto S.M. el Gobierno de la Plaza de Alburquerque en el Brigadier D. Joseph de Vera y Valencia Capitan de Reales Guardias de Infantería Española; y el Militar y Político de la de Bayona en el Coronel D. Claudio Laville Gobernador del Presidio del Peñon.

S. M. se ha servido nombrar para el Corregimiento de la Villa de Onteniente en el Reyno de Valencia á D. Francisco Ignacio de Moradillo: para el de la Ciudad de Bujalance á D. Bartolomé Ramos Dávila: para la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de Daroca á D. Ramon Lanes: para otra de la Ciudad de Murcia á D. Alonso Fonseca: para la de la Ciudad de Antequera á D. Pedro Antonio de Puerta: para la de la poblacion de los Barrios del Campo de Gibraltar á D. Miguél de la Torre Gonzalez Sardina: para la de la Villa de Navalcarnero á D. Matéo de Lezeta y Zuñiga: para la de la Villa de Navalcarnero á D. Matéo de Lezeta y Zuñiga: para la de Alcalde mayor entregador de Mestas y Cañadas de la quadrilla de Soria á D. Manuel Lopez de Azcutia: para la de la quadrilla de Cuenca á D. Christoval Garcia Galiano: para la de la quadrilla de Segovia á D. Antonio Uriozar de Aldaca; y para la de la quadrilla de Leon á D. Pedro Regalado Hernando.

En América.

El Rey se ha servido conceder la Plaza de Oídor vacante en su Real Audiencia de México á D. Ruperto Vicente de Luyando Alcalde del Crimen de ella: el Corregimiento de Queretaro al Capitan D. Juan de Villalva Alcalde mayor de Xalapa, y la Alcaldía mayor de Tenango del Valle en Nueva España á D. Fernando de la Sota Riva, que la sirve interinamente.

Tambien se ha servido S. M. conferir el empléo de Contador Ordenador del Tribunal de Cuentas de Sta. Fé à D.Gaspar de Valencia.

El dia 26 del pasado falleció en el Real Sitio del Soto de Roma cerca de Granada de edad de 85 años no cumplidos el Excmo. Sr. D. Picardo Wall Caballero de la Orden de Santiago y de la Real de S. Genáro, del Consejo de Estado de S. M. Teniente general de sus Reales Exércitos. Empezó á servir al Rey en la Compañía de Reales Guardias Marinas, y habiendose hallado en la batalla naval de Mesina, pasó con grado de Alferez de Dragones al exército que ha-

19

cía la guerra en Sicilia baxo el mando del Marques de Lede, en cuya tropa siguió hasta obtener su Regimiento. Se halló en Toscana quando el Rey N. Sr. sue á ser recibido Príncipe hereditario de aquel gran Ducado: despues en el exército que conquistó el Reyno de Nápoles : y ultimamente en el del Sr. Infante D. Felipe. Antes de hacerse la paz fue á Londres á tratarla como Ministro secreto del Sr. Rey D. Fernando; y despues de hecha le nombró, primero Ministro plenipotenciario, y despues Embaxador suyo cerca del Rey Británico. El año de 1754 le llamó S. M. para encargarle su primera Secretaría de Estado y del Despacho, cuyo Ministerio exerció hasta que por su abanzada edad á fines del de 1763 se retiró á dicho Real Sitio, que le concedió S. M. para su residencia. Su notorio desempeño como soldado y como Ministro, su piedad exemplar, caridad y amables prendas, que le adquirieron distinguida estimacion del Rey, han hecho generalmente sentido su fallecimiento, y con particularidad en el país donde residia.

El mismo dia 26 de Diciembre falleció en esta Corte de edad de 66 años, y 28 dias el Sr. D. Manuel Diaz Freyle del Consejo de S.M. en el Supremo de Indias; habiendo servido al Rey por espacio de 25 años, en cuyo tiempo obtubo los empléos de Fiscal, Alcalde del Crimen, y Oídor de la Audiencia de Guatemala, y de la Chancillería de Granala, desde donde vino á dicho Tribunal Supremo; acreditando así en estos empleos como en várias comisiones que tubo el zelo, desinterés y amor al Real servicio, que son notorios.

El número de embarcaciones que entraron en el discurso del año próximo pasado en la bahía de Alicante asciende á 741 (que son 72 menos que el año anterior) en esta forma: 349 nacionales (inclusas 14 de guerra): 185 Francesas: 101 Inglesas, comprehendidas z de guerra; 52 Olandesas, 16 Napolitanas, 5 Genovesas, 6 Ragusanas, y otras tantas Danesas; 21 Succas, una Veneciana, y otra Jerosolimitana. No comprehende este resumen 14 bastimentos mas Españoles de vela latina, que han llegado á dicha bahía sin carga; la mayor parte de los quales ha salido de ella con cargamentos de trigo, cebada, vino, aguardiente, seda, lana, esparto y otros frutos del país.

Habiendo fallecido en esta Corte por los años de 1736 D. Juan Velez de Leon Beneficiado que fue de la Villa de Barajas de Huete en el Obispado de Cuenca, dexó declarado en su testamento que por los de 1690 había contra do dos deudas, cuyo pago pertenecía á los herederos del Caballero Silva en la Corte: Romana, manifestando la

escritura que tenía otorgada á dicho Silva, y á los del Lic. D. Martin Calbo y Solana natural de Calatayud en Aragon, que probasen serlo legítimos, señalando para ello algunos bienes; en cuya virtud para que llegue á noticia de todos, y que dichos acreedores por sí ó con poder bastante, y con la debida justificación puedan percibir lo que se les deba, se inserta este aviso á fin de que en el perentorio término de seis meses contados desde la fecha acudan á D. Diego Gil vecino y Agente de Negocios en esta Corte, que vive puerta del Sol frente de las gradas de S. Felipe el Real, en quien se hallan todas las facultades necesarias para hacer el pago: con calidad de que pasado dicho término, y no concurriendo procederá á pedir la declaración de la extinción de tales deudas, y repartir los bienes á los herederos de dicho D. Juan Velez de Leon, ó el importe de su venta.

El gran tesoro escondido en las viñas hallado con la particular direccion de cultívo que se practíca en Sicilia en las comarcas de Mazarino, por cuyo medio se logra un copiosisimo fruto, y una larguisima duracion de las vides: la qual publica para utilidad comun D. Pedro Pablo de Maria natural de dicha Ciudad: traducido del Italiano por el Licenciado D. Joseph Antonio Lafarga Abogado de los Reales Consejos, y del Ilustre Colegio de esta Corte. Se hallará en la Librería de Antonio Castillo frente de las gradas de S. Felipe.

Memorias instructivas, útiles y curiosas sobre agricultura, comercio, industria, economía, Chimica, Botánica, historia natural &c, sacadas de las mejores obras que hasta hoy han publicado vários autores estrangeros, y señaladamente las Reales Académias y Sociedades de Francia, Inglaterra, Alemania, Prusia y Suecia. Memorias 1ª y 2ª sobre las polillas: en las quales se examinan principalmente los medios de precaver y defender de semejantes insectos los texidos de lana y las pieles, y se dán remedios seguros para librarse de las polillas y de las chinches. Se hallarán estas, y las que se publicarán succesivamente los Martes de cada semana en la Librería de Orcél calle de las Carretas, y en casa del Traductor plazuela de Matute, casa número 20, quarto segundo. Y asimismo el Arte de la tintura de sedas: el del cerero: el del sombrerero: el del peluquero: el de hacer las indianas ó cotones de Inglaterra, y los colores finos para pintar sobretelas de seda, teñir maderas, marfil, cerda &c: el de cultivar las moreras, criar los gusanos de seda, hilar esta como el organzin del Piamonte: y el tomo ro de la coleccion general de máquinas.

Confesiones de San Agustin traducidas por Ribadeneyra. — El Diario del Christiano de Croiset. — Tratado para direccion de las conciencias escrupulosas. Se hallarán en la Imprenta de Blás Roman

plazuela de Sta. Catalina de los Donados.